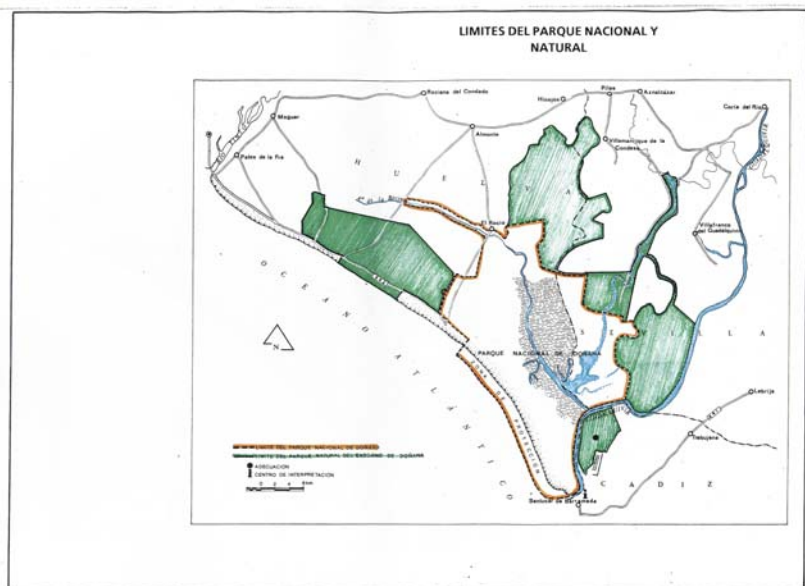


El documento del mes

Abril, 2014



Difundir y dar a conocer al gran público el rico Patrimonio Documental custodiado en el Archivo General de Andalucía es el objetivo marcado con el ciclo "El Documento del mes".

Por ello, seleccionamos mensualmente de entre nuestros fondos una pieza destacada por su relevancia histórica y cultural, para sacarla a la luz y difundirla de manera comentada, intentando hacerla accesible a todos los ciudadanos.

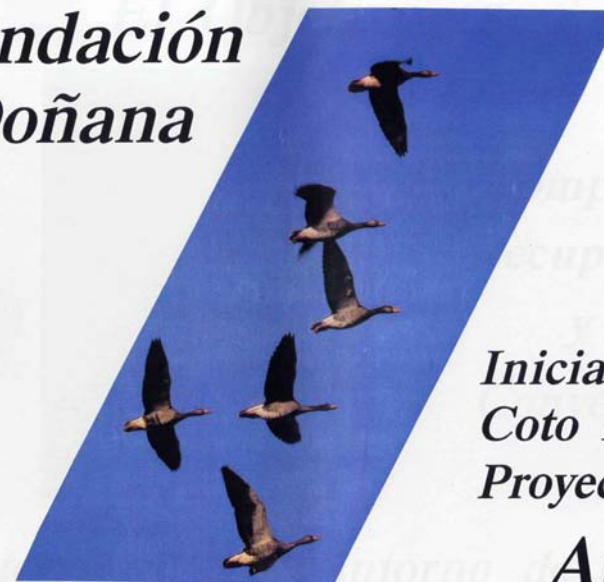
Más información en: www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos

Horario de visita, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.
Patio del Archivo.



Archivo General de Andalucía
C/ Almirante Apodaca, nº 4
41003 Sevilla
informacion.aga.ccd@juntadeandalucia.es
Telf.: 671 536 300
Fax: 955 024 512

*Fundación
Doñana*



*Iniciativa
Coto Doñana
Proyecto*

Ansar

LA FUNDACIÓN DOÑANA Y EL PROYECTO "ÁNSAR"

Archivo General de Andalucía

Código de referencia: ES.410917.AGA/1.2.1.1./2.4.2./7078

Título: Dossier informativo sobre la Fundación Doñana.

Fecha: 1991-1992

El Parque Natural de Doñana, y la creación de la Estación Biológica

Es en los años cincuenta cuando se consolida la imagen de Doñana como espacio natural. El cambio de actitud proteccionista motivó numerosas actuaciones que actuaron presionando de forma contundente, teniendo como brazo ejecutor a científicos españoles y expertos europeos, entre ellos algunos de la talla del biólogo José Antonio Valverde, del naturalista suizo Luc Hoffman -primer presidente de WWF-, Guy Monfort o Max Nicholson. Valverde, conocedor de la urgencia en tomar medidas preventivas, convocó una comisión internacional de expertos con la intención de solicitar ayudas para su proyecto, demostrando científicamente la importancia de la zona en la migración de aves entre los continentes europeo y africano.

Conjuntamente con estos estudios se propició a través de una colecta internacional la compra -a través de WWF (ADENA)- de territorios anexos al parque natural, así como la cesión altruista de otros por parte de sus propietarios.

Pero el mayor impulso viene con la adquisición del terreno en 1963 por parte del Gobierno en conjunción con WWF, creando la primera reserva biológica, que se ampliaría en 1964 con la creación de la Estación Biológica de Doñana, organismo que investiga la biodiversidad de la comarca bajo los auspicios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del WWF (ADENA), de lo que se cumple ahora 50 años. De esta forma se convierten en objetivos fundamentales la conservación y protección de Doñana, salvaguardándolos de planes desarrollistas y evitando la desecación de las marismas con unos mínimos que garantizaran su viabilidad.

En 1994 se da un gran paso al ser catalogada Doñana por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, esgrimiéndose como argumento "la importancia de la zona en la variedad de los ecosistemas que alberga y la gran cantidad de especies que contienen en conjunción con la armonía de sus contrastes, paisajísticos y climáticos".

La Fundación Doñana

Dentro de la tendencia al asociacionismo ecologista y comprometido, se crea **La Fundación Doñana**, que nace como entidad privada de financiación, promoción y servicio para la conservación y protección de Doñana, tutelada por la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Su iniciativa corresponde al Comisario del Pabellón de Alemania en la Exposición Universal Sevilla'92, el Sr. Neglein. Junto con WWF (ADENA) presenta una propuesta a la Junta de Andalucía, quien la eleva al Presidente del Gobierno, en

cuya exposición de motivos se desarrolla el fomento e interés por Doñana, contribuyendo con ello a su difusión y conservación internacional. Formaron parte de la Fundación, además del Comisario alemán, la Agencia del Medio Ambiente y ADENA. Como instrumento de difusión se utilizó la Exposición Universal de Sevilla de 1992.

El Proyecto "Ánsar"

Surge como consecuencia de las conclusiones del Informe que la Junta de Andalucía solicitó a la Comisión de Expertos de Doñana, en abril de 1991. Su objetivo sería la difusión para el conocimiento de la comarca de Doñana y de su entorno, contribuyendo tanto con instituciones públicas como privadas al desarrollo de la zona a través de la promoción de proyectos y actividades. Coincidiendo con gran parte de las recomendaciones que derivan del escrito elaborado por la Comisión de Expertos, el proyecto promueve al tiempo una estrategia de conservación y preservación a través del desarrollo novedoso del turismo natural.

Tampoco hay que obviar la importancia que supuso la Ley 2/1989, por la que se aprobaba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, en la que se establecen medidas adicionales para la protección. La Exposición de Motivos de dicha norma señala que la riqueza ecológica de Andalucía requiere *"una política de conservación que sea compatible con el desarrollo económico de la zona"*.

Fue el 27 de abril de 1992 cuando se aprobó por parte del Consejo del Patronato de la Fundación Doñana el Proyecto "Ánsar", que consistía en identificar, comprar, recuperar y mantener un territorio del entorno del Parque Nacional de Doñana con el fin de conservar las especies, restaurar los hábitats y divulgar el conocimiento de la naturaleza mediante encuentros, cursos y turismo ecológico.

Siendo Doñana unos de los espacios naturales de mayor relevancia internacional, el Proyecto llegó a la conclusión de que su protección debía venir de la mano del desarrollo sostenible como instrumento de planificación, pues en Doñana convergen el ecosistema, en el que habitan numerosas especies de flora y fauna, y los pueblos y habitantes de la zona, con los que han convivido durante prolongado tiempo.

El plan no se pudo realizar en aquel momento por no reunir ciertos requisitos de índole, impulsándose nuevamente en 1994 junto a la oferta realizada por el propietario de varias fincas del entorno para su uso por la Fundación Doñana, así como de una casa situada estratégicamente para las visitas a las marismas, en la zona de Entremuros. Posteriormente, para potenciar el Proyecto se creó en 1997 la Fundación Doñana 21, cuya gestión es pública con la participación de todas las administraciones a través de un Patronato